



andalucía

ciudadanía

Martes 11 de octubre de 2016 • AÑO IX • 2ª Época • Nº176 Edición de GRANADA • [www.fsc.ccoo.es/andalucia/justicia](http://www.fsc.ccoo.es/andalucia/justicia)

eI Justiciero

sector de justicia

***Modificación Orden de Jornada y Horario.  
Publicada en BOJA nº 193 de 6 Octubre 2016.***

Orden de 26 de septiembre de 2016, por la que se modifica la Orden de 12 de febrero de 2013, por la que se distribuye la jornada y se fija el horario de trabajo en el ámbito de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como se determina el calendario laboral para 2013". La citada Orden modifica el horario general y la jornada de verano.

**DICHA MODIFICACION HA SIDO FIRMADA POR  
CSIF, STAJ Y USO A CAMBIO DE PACTAR LAS  
RPT,S DE LA NUEVA OFICINA JUDICIAL.**

**No son mejoras.**

Es recuperar **parte** de lo que nos quitaron en 2013. Y además, no de forma gratuita: a cambio de firmarle a la Consejería el acuerdo de implantación de la NOJF.

¿Dónde está la jornada reducida por Navidad, por Semana Santa.. cuando trabajábamos SOLAMENTE de 9 a 14 h, sin recuperar horario flexible?

¿El poder cumplir el horario flexible las 5 tardes de la semana ?

**¿ Y las 35 horas?**

Teléfono atención afiliadas/os: 662979231 (629231); 662979189 (629189)

Teléfono Móvil: 646612926

Fax: 958-028774

e-mail:ccojusticiagranada@gmail.com



Martes 11 octubre 2016

## TABLA COMPARATIVA HORARIO FIRMADO POR CSIF, USO Y STAJ

	Normativa horario antes recortes	Normativa horario tras los recortes	Normativa actual a cambio de TRAGAR con la NOJF
<b>Horario fijo</b>	Cinco horas y media entre la franja de 8:30 a 14:30	9 a 14:30	Cinco horas y media entre la franja de 8:30 a 14:30
<b>Horario flexible</b>	7:30 a 8:30 y 14:30 a 17 horas de lunes a viernes. Los sábados de 9 a 14 horas.	7:30 a 9 y de 14:30 a 15:30 de lunes a viernes. De 16 horas a 20 horas los lunes y martes. Excepcionalmente , los jueves también	De 7:30 a 8:30 y entre las 14:30 a 16 horas los miércoles, jueves y viernes.  De 14:30 a 19 horas, los lunes, martes y jueves (excepcionalmente)
<b>Jornada reducida fiestas locales 5 días</b>	9 a 14 horas	8 a 15 horas	8 a 15
<b>Jornada reducida semana santa</b>	9 a 14 horas	No existe oficialmente	No existe oficialmente
<b>Navidad</b>	32 horas y media semanales , siendo el horario fijo de 9 a 14 horas	No existe oficialmente	No existe oficialmente

1.- Actualmente, de manera extraoficial y, por tanto, en "B" existen pequeñas mejoras (que no igualan la regulación antes de los recortes) en horario de fiestas locales, semana santa y Navidad, que CCOO en solitario viene solicitando que se publiquen en BOJA.

**¿Por qué CCOO no aparece como firmante de la nueva regulación? Porque la Consejería de Justicia planteó el siguiente chantaje: SI FIRMAIS EL ACUERDO DE NUEVA OFICINA JUDICIAL Y FISCAL, OS REGALO UNA SERIE DE MEJORAS EN EL HORARIO.**

**Y CCOO no vendió los derechos de todos los trabajadores a cambio de migajas horarias, que ya eran derechos que nos recortaron.**

Martes 11 octubre 2016

## REUNIÓN DE LA JUNTA DE PERSONAL CON LA DELEGADA DE GOBIERNO 29/9/2016

La Junta de Personal de Granada se reunió con la Delegada de Gobierno de la Junta de Andalucía el pasado 29 de septiembre, reunión que se acordó en la comisión permanente de fecha 30 de junio.

Debemos indicar que básicamente se volvieron a tratar los temas que ya planteamos el pasado 23 de junio de 2015 a la propia Delegada de Gobierno y que después de algo más de un año poco o nada se ha materializado.

A continuación hacemos **un breve resumen** de lo tratado (si quieres ampliar la información pásate o ponte en contacto con la sección sindical)

**1.- PROBLEMAS DE CLIMATIZACIÓN EDIFICIOS JUDICIALES:** Con lo que respecta al principal problema de los edificios judiciales de la Caleta, **ventilación y apertura de ventanas**, nos informan que ya han tomado medidas en el edificio de "Telefónica) y que en breve procederán a instalar una ventana por órgano judicial.

La apertura de ventanas en el edificio "inteligente" es una reivindicación histórica de CCOO, recordamos que CCOO inició una campaña de recogida de firmas en noviembre de 2011 exigiendo la apertura de dichas ventanas, para que se pudieran ventilar las dependencias judiciales y regular la calidad del aire.

En cuanto al principal edificio judicial de la Caleta, nos informaron que de momento no tenían pensado abrir ventanas, por lo que mostramos nuestro rechazo ya que es indispensable ventilar las dependencias judiciales por la mala calidad del aire que se respira a diario en los puestos de trabajo.

**2.- SOLICITUD DE ESPACIOS DE DESCANSO EN CALETA Y PLAZA NUEVA:** Al igual que se disfrutaban en las sedes de la Junta de Andalucía, la Junta de Personal ha solicitado se doten los grandes edificios judiciales de zonas de descanso. La administración nos informa que una vez se dispongan de espacios se dotarán los mismos.

**3.- TRASLADO DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA AL EDIFICIO DE LA CALETA:** La administración nos informa que el próximo 21 de diciembre se procederá al traslado del Juzgado de lo Mercantil Nº 1 a las dependencias de la 5ª planta del edificio central de la Caleta, una vez se hayan celebrado las vistas pendientes de este año.

En cuanto al resto de Juzgados de Primera Instancia, en la 6ª y 7ª planta del edificio central sólo caben 6 órganos judiciales. Por lo pronto se trasladarán los 2 Juzgados de Violencia Sobre la Mujer, reubicándose el Juzgado de Primera Instancia Nº 16 en el espacio ocupado en la actualidad por el Juzgado de V.S.M. Nº 2.

**C**UENTA **C**ON **N**O **S**OTR**O**S

Martes 11 octubre 2016

En cuanto al resto de Juzgados de Primera Instancia se está estudiando la viabilidad de contar con el edificio de la Delegación de Salud, sita en Avenida del Sur (junto al colegio), por lo que aún no hay fecha aproximada de traslado de los Juzgados de Primera Instancia.

De esta manera la Audiencia Provincial en su totalidad ocuparía el espacio de los Juzgados de Primera Instancia de Plaza Nueva, ahorrándose el “diner” que mensualmente se abona por el alquiler de la sede de Molino de la Corteza.

#### 4.- ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO NUEVOS ÓRGANOS JUDICIALES:

Después de casi un año del anuncio “a bombo y platillo” de la creación del Juzgado de lo Mercantil Nº 2 y del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 4 de Santa Fe, la excusa para que no se hayan creado es que el Gobierno está en funciones.

Igualmente se prevé la creación de los Juzgados de Paz de Cúllar, Alhendín y Cenés de la Vega (sin fecha de momento).

**5.- PROBLEMAS DE APARCAMIENTO EN EL I.M.L. (P.T.S.):** CCOO volvió a reiterar la urgente necesidad de dotar de plazas de aparcamiento a las/os trabajadoras/es del IML, ya que una vez que ha entrado en funcionamiento el Hospital y la Facultad de Medicina, además de las numerosas empresas allí ubicadas, es totalmente imposible aparcar, por lo que hemos reiterado la necesidad de firmar un convenio para la utilización del parking de dicho hospital en las mismas condiciones que para los trabajadores de dicho hospital. La administración nos informa que existen tarjetas de recarga por el que se puede utilizar el parking del Hospital con una cuota de 2'50 € (24 horas ininterrumpidas). La propia delegación se ha comprometido a aportar las certificaciones necesarias para que se puedan acceder a estas tarjetas recargables.

**6.- PROBLEMAS DE APARCAMIENTO EN LOS JUZGADOS DE MOTRIL:** Como en todas las sedes judiciales, sus señorías tratan de apropiarse de las pocas plazas de aparcamiento. Desde CCOO hemos vuelto a insistir a la Delegada que deben ser valientes y abordar este tema, y acabar con el privilegio de unos pocos, y aprovechar el espacio del parking de Motril para hacer archivos definitivos, tan necesarios en dicho edificio judicial, y que el Penal Nº 2 de Motril no se vea afectado por los “malos humos” de estos privilegiados.

**7.- PROBLEMÁTICA REGISTRO CIVIL (GRANADA Y MOTRIL):** Ante las continuas amenazas verbales y actitudes agresivas que se sufren especialmente en las dependencias de Expedientes del Registro Civil de Granada y en el Registro Civil de Motril, CCOO propuso que se impartiera un curso de habilidades sociales, y que efectivos de la Guardia Civil estén presentes en dichas instalaciones, para evitar estas desagradables situaciones. Igualmente CCOO solicitó la redacción de un PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE ATENCIÓN DE AGRESIONES FÍSICAS O VERBALES EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (similar al que tienen en el SAS).

CCOO volvió a insistir en la necesidad de instalar una mampara de separación entre usuarios y trabajadoras/es (solicitado por escrito de fecha 19/4/2016).

**C UENTA C ON N O S O T R O S**

Martes 11 octubre 2016

tribuna

El Justiciero

Boletín Informativo y de Actualidad

Edita: Sección Sindical **CC.OO** Justicia  
de Granada  
Sector Admón. de Justicia.  
Avda. del Sur nº 5, 1º 18014. **Granada**

Tfno: Local Sindical: 662979231  
662979189  
Fax Local Sindical: 958-028774

ccoojusticiagranada@gmail.com  
www.fsc.ccoo.es/andalucia

OCTUBRE 2016-Nº 176  
Consejo de Redacción:

Francisco J. Vílchez Rodríguez  
José Manuel León Rodríguez

Fotógrafo:  
El Nikon  
Imprime:  
La Canon

Distribución: El Justiciero  
Depósito Legal: M-3620-1987

Coordinador, responsable y único y verdadero  
culpable

"El Justiciero"

## Sumario

- MODIFICACIÓN ORDEN DE ORDEN DE JORNADA Y HORARIO. PUBLICADA EN BOJE Nº 193 DE 6 DE OCTUBRE.
- TABLA COMPARATIVA HORARIO FIRMADO POR CSIF, USO Y STAJ.
- REUNIÓN DE LA JUNTA DE PERSONAL CON LA DELEGADA DE GOBIERNO 29/9/2016.
- CALENDARIO FIESTAS LABORALES 2017.
- CCOO JUSTICIA REANUDA LAS REUNIONES CON LOS GRUPOS POLÍTICOS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.
- 35 HORAPS PARA TODOS.

## CALENDARIO FIESTAS LABORALES 2017

En el BOE del sábado 8 de octubre de 2016, se publica la resolución del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2017.

- 2 de enero (lunes): Lunes siguiente a Año Nuevo.
- 6 de enero (viernes): Epifanía del Señor.
- 28 de febrero (martes): Día de Andalucía.
- 13 de abril (jueves): Jueves Santo.
- 14 de abril (viernes): Viernes Santo.
- 1 de mayo (lunes): Fiesta del Trabajo.
- 15 de agosto (martes): Festividad de la Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre (jueves): Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre (miércoles): Todos los Santos.
- 6 de diciembre (miércoles): Día de la Constitución Española.
- 8 de diciembre (viernes): Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre (lunes): Natividad del Señor.

Además cada Municipio fijará DOS FIESTAS DE CARÁCTER LOCAL; EN GRANADA CAPITAL SON:

**15 JUNIO (JUEVES)- CORPUS CHRISTI.  
15 SEPTIEMBRE (VIERNES)- VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS.**



TE INTERESA

Martes 11 octubre 2016

CCOO de Justicia reanuda las reuniones con los Grupos Políticos del Congreso de los Diputados

**LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO Y LA PROMOCIÓN INTERNA, EL FUTURO DEL REGISTRO CIVIL Y LA RECUPERACIÓN DE LOS RECORTES SON LOS PRINCIPALES ASUNTOS QUE CCOO ESTAMOS TRASLADANDO A LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS**

Madrid a 10 de octubre de 2016

La pasada semana, representantes de CCOO de Justicia nos hemos reunido en el Congreso de los Diputados con miembros de la Comisión de Justicia de los Grupos Parlamentarios de Unidos Podemos y del PSOE.

CCOO les hemos trasladado nuestras propuestas en materia de Administración de Justicia, entre las cuales, por su urgencia e importancia, hemos hecho especial hincapié en:

- 1.- La convocatoria para 2017 de una **Oferta de Empleo Público con todas las plazas vacantes y con el 50% de plazas para la promoción interna** en todos los cuerpos y la modificación de las actuales políticas de empleo público en la Administración de Justicia, adaptándolas a la legislación europea en esta materia fijada en las recientes sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
- 2.- La modificación de la nueva Ley del **Registro Civil** (que entrará en vigor el 3 de julio de 2017) para que este servicio siga siendo público, gratuito y atendido por personal de la Administración de Justicia, paralizándose los intentos de privatización del Partido Popular.
- 3.- La recuperación de los derechos recortados, incluida la de los **tres días de permiso por asuntos particulares** que aun no se nos han repuesto a pesar de que viene recogido en el acuerdo que CCOO y otros sindicatos firmamos con el Ministerio de Justicia en diciembre de 2015.

También les hemos manifestado nuestra posición contraria a **la torpe implantación de las nuevas tecnologías** en la Admón. de Justicia que está llevando a cabo el Gobierno de forma propagandística, desigual en los distintos centros de trabajo y territorios, con falta de medios y sin negociación con los representantes sindicales, tal y como CCOO hemos venido denunciando.

Las representantes de Unidos Podemos han mostrado su predisposición a estudiar y defender nuestras propuestas y a la presentación inmediata de las iniciativas parlamentarias que consideren precisas. Por su parte, la representante del PSOE, nos emplazó a nuevos contactos que se producirán tras el desbloqueo de la situación política de desgobierno y una vez que este partido resuelva sus problemas internos.

Para la próxima semana están previstas nuevas reuniones de CCOO con el resto de fuerzas políticas de las que seguiremos informando.

Martes 11 octubre 2016



**CCOO ha dirigido escrito al Consejero Llera exigiendo, otra vez, la aplicación para Justicia de la jornada laboral de 35 h.** (ver página 8).

CSIF, USO y STAJ, pactaron unos insignificantes cambios en el horario, SIN VOLVER A LA FLEXIBILIDAD QUE DISFRUTABAMOS NI A LA JORNADA LABORAL

DE 35 H., conseguido tras las movilizaciones de 2005, a cambio de permitir a la Consejería aplicar la Oficina Judicial a su capricho, sin aumentos de sueldos ni más plantillas, entre otros perjuicios y en contra de lo decidido por los funcionarios.

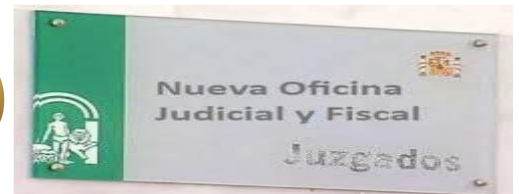
(podéis amplia información al respecto en nuestra web o locales sindicales)

CCOO, EN MESA GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA (admón. General, Justicia, Enseñanza, Sanidad y empresas públicas) HA PACTADO VOLVER A LA JORNADA DE 35 H. QUE NOS ROBARON EN 2013.

## CCOO EXIGE 35 HORAS TAMBIEN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.


Consejería y los sindicatos firmantes

Acuerdo



SIN AUMENTO DE PLANTILLAS.  
SIN AUMENTO SALARIAL.  
SIN FUNCIONES CLARAS.  
SIN PODER CONCURSAR A LAS NUEVAS PLAZAS.  
SIN EL APOYO DE LOS FUNCIONARIOS/AS.  
¿ RESPONSABLES ?

Martes 11 octubre 2016



REGISTRO DE SALIDA  
N.º 119  
FECHA: 11-10-16  
ARCHIVO: \_\_\_\_\_

federación de servicios a la ciudadanía  
sector administración de justicia

REGISTRO DE ENTRADA  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE  
11 OCT 2016  
Registro General Hora  
16 Sevilla

andalucía

Sr. Consejero:

Como usted conoce, recientemente, en virtud de acuerdo alcanzado en la Mesa General de la Función Pública, con otros sindicatos y CCOO, el Gobierno Andaluz ha anunciado la aplicación de la jornada laboral de 35 h en el conjunto de la administración andaluza para el próximo año.



Debe también saber usted que el Sector de la Administración de Justicia en Andalucía de CCOO (SAJ-A de CCOO), ha solicitado en reiteradas ocasiones en el seno de la Mesa Sectorial de Justicia la jornada laboral de 35 h, también para los funcionarios y funcionarias de Justicia de nuestra Comunidad.

Indicar que la citada jornada laboral ya se ejecutó, fruto del acuerdo marco firmado con esta organización sindical, desde el año 2005, hasta la fecha en que la Junta de Andalucía recortó una serie de derechos de los empleados públicos, año 2013.

En base a lo expuesto, el SAJ-A de CCOO le exige, nuevamente, la aplicación de la jornada de 35 h en la Administración de Justicia Andaluza, extendiendo el acuerdo de la Mesa General de la Función Pública Andaluza, convocando para ello, a la mayor brevedad posible, una reunión de la Mesa Sectorial de Justicia.

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.-

En Sevilla a 10 de octubre de 2016



federación de servicios  
a la ciudadanía  
C/ Trajano, 1 - 5ª Planta - 41002 Sevilla  
Tlf: 954 443 459 Fax: 954 443 459

FDA: José M. Vico Aranda  
Coordinador Sector Admón. de Justicia  
de la Federación de Servicios a la Ciudadanía  
de CCOO en Andalucía

SR. CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR DE LA JUNTA DE  
ANDALUCIA  
Plaza de la Gavidia 10  
41001 Sevilla

C/ Trajano num. 1, 5ª planta  
41002 Sevilla  
Tlf: 954 50 70 33  
Fax: 954.443.459  
justicia-and@fsc.ccoo.es